

**= B A N D O =**

**El Ayuntamiento Pleno celebrará sesión ordinaria Ayuntamiento el próximo día 16 de marzo de 2017, a las 21:00 horas, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento (Calle Maestro Bayarri, 2 –Edificio Sociocultural) y en la que se tratará de los siguientes asuntos:**

**ORDEN DEL DIA:**

**I.- PARTE RESOLUTORIA**

- 1º.- Aprobación borrador acta sesión anterior.
- 2º.- Dictamen modificación composición de la Oficina de Restauración del Conjunto Histórico-Artístico de Peñíscola.
- 3º.- Dictamen denegación prórroga suspensión temporal de la ejecución del Programa de Programa de Actuación Integrada Polígono IV Zona P.A. Subzona B "Peñíscola Parc".
- 4º.- Dictamen aprobación Definitiva Ordenanza Municipal Reguladora de las Autorizaciones para Reservas de Espacio para Entrada y Salida de Vehículos a Inmuebles a través de la Vía Pública (Vados).
- 5º.- Dictamen Modificación Ordenanza Reguladora de la Ocupación con Finalidad Lucrativa de la Vía Pública y Otros Espacios Abiertos al Público.
- 6º.- Dictamen modificación de la memoria explicativa del Plan Estratégico de Subvenciones.
- 7º.- Dictamen expediente de modificación de crédito 2017/005.
- 8º.- Dictamen relación Extrajudicial 1/2017.
- 9º.- Dictamen expediente de modificación de crédito 2017/008.
- 10º.- Dictamen inclusión obras POYS 2017.
- 11º.- Dictamen encomienda de gestión Programa Diagnostic Territori.
- 12º.- Moción conjunta de todos los grupos venta ilegal.
- 13º.- Dictamen moción La Roca publicidad consejos sectoriales.
- 14º.- Dictamen moción conjunta de todos los grupos modificación ordenanza fiscal Plusvalías.
- 15º.- Dictamen moción La Roca modificación tasa basuras.
- 16º.- Dictamen moción La Roca modificación presupuestaria.
- 17º.- Dictamen moción La Roca periodicidad de sesiones.

**II.- CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION DE LOS ORGANOS MUNICIPALES**

- 18º.- Comunicaciones oficiales.
- 19º.- Resoluciones adoptadas desde la última sesión.
- 20º.- Ruegos y preguntas.

Peñíscola, a 13 de marzo de 2017

El Alcalde,



Fdo.: Andrés Martínez Castellá